COMUNICACIÓN POR AVISO

(Artículo 69 y 73 Ley 1437 de 2011 Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo)

LA SUBSECRETARÍA GENERAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE

Procede a
COMUNICAR POR AVISO

Asunto: Respuesta radicado No: 2026ER246951

A los 18 días del mes de noviembre de 2026 la Subsecretaría General de la Secretaría Distrital de Ambiente en aplicación del artículo 69 y 73 del Código Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a comunicar la siguiente respuesta al asunto de la referencia:

Radicado	2026ER246951 de 26-10-2026
Número del radicado y fecha de respuesta:	2026EE270854 de 18-11-2026
Expedida por:	DIRECCIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS (E)

ADVERTENCIA

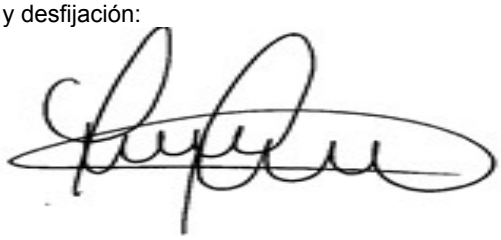
Ante la imposibilidad de contactar al peticionario o efectuar la comunicación personal prevista en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar el presente aviso por un término de cinco (5) días contados a partir del día 18-11-2026 en la cartelera dispuesta por la Secretaría Distrital de Ambiente en el Área de Servicio al Ciudadano ubicada en la Av. Caracas # 54 - 38 en la ciudad de Bogotá D.C o en la página web de la entidad.

LA COMUNICACIÓN AQUÍ RELACIONADA, DE LA CUAL SE ACOMPAÑA COPIA INTEGRA, SE CONSIDERA LEGALMENTE COMUNICADA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE AL RETIRO DEL PRESENTE AVISO.

Anexo: Copia íntegra y legible de la comunicación N° 2026EE270854 en dos (2) folios.

Certifico que el presente Aviso se retirará el día 24-11-2026 a las 17: 00 horas.

Firma responsable de la fijación y desfijación:



YESSICA PAOLA CORTES OSSA
SUBSECRETARÍA GENERAL

PA09-PR04-M1 V1